

MEMORIA ECONÓMICA E INFORME JUSTIFICATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAVANDERÍA Y COCINA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES EN LA PROVINCIA DE CÁCERES. EXPEDIENTE Nº: PSS/2024/0000064133.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS COSTES CONSIDERADOS

Se consideran costes directos los siguientes:

- Mano de obra.
- Coste del transporte de los operarios a los centros.
- Coste de los materiales y piezas de repuesto.
- Gestión de residuos.

Se consideran costes indirectos los que pueden incidir en varias actividades o departamentos de la empresa como los asociados a las oficinas, talleres, almacenes, etc. que son necesarios para desarrollar la actividad: alquiler, suministros energéticos, internet, teléfonos, etc.

Se consideran gastos generales aquellas partidas que no constituyen gastos en compras de material, mercancías, suministros, mano de obra ni ninguna otra cosa que esté directamente relacionada con la actividad principal de la empresa. Por ejemplo, personal indirecto que participa en el contrato (comerciales, directivos, etc.), gastos financieros, impuestos, renting, publicidad, etc.

2. COSTES DIRECTOS

2.1 Mano de obra de los técnicos que prestan el servicio

Las tareas requeridas para llevar a cabo el mantenimiento del equipamiento de lavandería y de cocina de los centros incluidos en el alcance del contrato, pueden ser realizadas por técnicos no titulados. Se estima un coste de 18,73 €/hora, que es el precio de la base de precios de la construcción de la Junta de Extremadura 2023 para un oficial de primera (instalador habilitado).

La estimación del coste de la mano de obra para los trabajos descritos en el párrafo anterior asciende a 1.798,08 €/año, según el detalle mostrado en la tabla siguiente:

Csv:	FDJEXK2YVZ648QUNRY5GD4YHGP29AG	Fecha	24/05/2024 11:31:47
Firmado Por	JUAN MANUEL MONGE CARO - J. Sec. De Obras, Proyec. E Instalac. I		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4



Concepto	Tiempo de trabajo en el centro	Tiempo de desplazamiento	Tiempo total de trabajo
3 visitas anuales de dos técnicos para equipamiento de lavandería	2 horas	1 hora	18 horas
6 visitas anuales de un técnico para equipamiento de lavandería	2 horas	1 hora	18 horas
5 visitas anuales de dos técnicos para equipamiento de cocina	2 horas	1 hora	30 horas
10 visitas anuales de un técnico para equipamiento de cocina	2 horas	1 hora	30 horas
TOTAL			96 horas
COSTE UNITARIO			18,73 €/hora
COSTE TOTAL			1.798,08 €

2.2 Limpieza anual del sistema de extracción de humos de las cocinas

Según lo establecido en el apartado 3 del PPT, la empresa adjudicataria deberá realizar una limpieza anual del sistema de extracción de humos de las cocinas: campanas, interior de los tramos horizontales y verticales de los conductos y extractores.

Para realizar esta limpieza se ha considerado un coste de 1.416 € por centro, en base al histórico de años anteriores y presupuestos recientes solicitados a empresas especializadas. Por tanto, considerando los 3 centros incluidos en el alcance del contrato, el coste total para este concepto asciende a 4.248,00 €/año.

2.3 Gastos de transporte

Dado que la empresa debe desplazarse a los centros para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, se estima que para la prestación del servicio, dada la dispersión de los centros, será necesario recorrer unos 3.000 km/año, por lo que considerando un coste de 0,30 €/km, el coste total anual para este concepto ascendería a 900 €.

2.4 Coordinación operativa del servicio y remisión de informes mensuales

En el pliego de prescripciones técnicas se requiere la existencia, por parte de la empresa adjudicataria, de un responsable de la gestión del contrato, que será la persona que realizará la coordinación operativa del servicio e interlocución con la Administración.

Adicionalmente, la empresa adjudicataria deberá enviar un informe de seguimiento mensual.

Considerando que estas funciones las realiza un técnico no titulado, se estima que supone 4 horas de trabajo al mes, a un precio de 18,73 €/hora. En total, 899,04 €/año.

2.5 Medios materiales y gestión de residuos

Serán a cargo de la empresa adjudicataria:

- Todos los materiales, repuestos, equipos, elementos, consumibles, fluidos, productos químicos, etc., con un límite de franquicia de 300 € (IVA no incluido), para cada actuación

Csv:	FDJEXK2YVZ648QUNRY5GD4YHGP29AG	Fecha	24/05/2024 11:31:47
Firmado Por	JUAN MANUEL MONGE CARO - J. Sec. De Obras, Proyec. E Instalac. I		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



individual (por equipo) que se lleve a cabo de mantenimiento preventivo o correctivo. De dicha franquicia se excluye el coste de los medios auxiliares y de los equipos de protección definidos en los siguientes apartados; dichos costes serán siempre a cargo de la empresa adjudicataria.

- Todos los medios auxiliares necesarios para el acceso y operación sobre los equipos: escaleras, andamios, plataformas, etc.
- Todos los equipos de protección individual (EPIs) y equipos de protección colectiva, adecuados para cada tipo de trabajo, que sean necesarios con el fin de evitar accidentes.
- Retirada y gestión de todo aquel residuo o material de desecho generado durante la prestación del servicio, tales como equipos o elementos averiados, materiales, consumibles, fluidos, herramientas, pequeño material fungible, filtros, aceites y lubricantes, etc.

Se ha estimado el coste total para este concepto en 4.392,92 €/año, en base al histórico de años anteriores.

2.6 Elaboración de documentación

La adjudicataria deberá realizar en los dos primeros meses de contrato:

- Un inventario detallado de las instalaciones y equipos, según lo establecido en el apartado 5.1 del PPT. La empresa adjudicataria será responsable de revisarlo así como de mantenerlo actualizado.
- Un informe de situación inicial (informe cero), según lo establecido en el apartado 5.2 del PPT.
- Un plan de mantenimiento preventivo anual, según lo establecido en el apartado 5.3 del PPT.

Adicionalmente, la empresa adjudicataria emitirá, bajo petición de la Administración, los informes que sean necesarios acerca del estado de los equipos e instalaciones y prestará asesoramiento técnico con respecto a las materias y cuestiones relativas al servicio.

Se estima que se necesitan 25 horas para el total de centros, por lo que, considerando un coste de 18,73 €/hora, el coste total para este concepto asciende a 468,25 €/año.

3. COSTES INDIRECTOS

Se ha estimado oportuno cifrar su cuantía global en un 4% de los costes directos del contrato.

El importe asciende, por tanto, a 508,25 €/año.

4. GASTOS GENERALES

Los gastos generales se calculan en un 17% de los costes directos más costes indirectos.

Csv:	FDJEXK2YVZ648QUNRY5GD4YHGP29AG	Fecha	24/05/2024 11:31:47
Firmado Por	JUAN MANUEL MONGE CARO - J. Sec. De Obras, Proyec. E Instalac. I		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



El importe asciende, por tanto, a 2.246,47 €/año.

5. BENEFICIO INDUSTRIAL

El beneficio industrial se calcula en un 6% de los costes directos más costes indirectos.

El importe asciende, por tanto, a 792,87 €/año.

6. RESUMEN DEL PRECIO DE LICITACIÓN

Se muestra a continuación una tabla resumen de los costes del contrato.

Resumen de presupuesto		Importe anual	Importe dos años
Concepto 1	Mano de obra de los técnicos que prestan el servicio	1.798,08 €	3.596,16 €
Concepto 2	Limpieza anual del sistema de extracción de humos de las cocinas	4.248,00 €	8.496,00 €
Concepto 3	Gastos de transporte	900,00 €	1.800,00 €
Concepto 4	Coordinación operativa del servicio y remisión de informes mensuales	899,04 €	1.798,08 €
Concepto 5	Medios materiales y gestión de residuos	4.392,92 €	8.785,84 €
Concepto 6	Elaboración de documentación	468,25 €	936,50 €
(CD)	Costes directos totales	12.706,29 €	25.412,58 €
(CI)	Costes indirectos (4% CD)		1.016,50 €
(PEM)	Presupuesto de ejecución material (CD + CI)		26.429,08 €
(GG)	Gastos generales (17% PEM)		4.492,94 €
(BI)	Beneficio industrial (6% PEM)		1.585,74 €
(PCAI)	Presupuesto contrata antes de impuestos (PEM + GG + BI)		32.507,76 €
(IVA)	IVA (21% PCAI)		6.826,63 €
(PBL)	Presupuesto base de licitación (PCAI + IVA)		39.334,39 €

EL JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS, PROYECTOS E INSTALACIONES I
DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Juan Manuel Monge Caro

Csv:	FDJEXK2YVZ648QUNRY5GD4YHGP29AG	Fecha	24/05/2024 11:31:47
Firmado Por	JUAN MANUEL MONGE CARO - J. Sec. De Obras, Proyec. E Instalac. I		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

